

22 de marzo del 2022

El rectorado y el Consejo Directivo del IES Nro. 2 Mariano Acosta llama a selección de antecedentes para cubrir la vacante para su profesorado en Lengua y Literatura, con carácter de INTERINO, en la siguiente cátedra:

FONOLOGÍA y MORFOLOGÍA: cuatrimestral - 4 horas cátedra.

Horario: Lunes Pre – hora a 3ra. Hora (18:05 a 20:50 Hs.)

Tribunal evaluador: Profs. Diego Ortega, Ariel Guassardi (externo) y Lelia Gándara

Requisitos:

- 1) Título docente superior, universitario o equivalente, en ese orden de consideración.
- 2) Experiencia en la formación docente no menor a 5 (cinco) años.
- 3) Especialización, postítulos, diplomaturas, cursos en el área específica de la cátedra ofertada.
- 4) Elaboración de un proyecto con fundamentación desarrollo y objetivos de la cátedra ofertada.

Los interesados deberán presentar una carpeta en Gral Urquiza 277 (CABA), primer piso, Secretaría, de 19:00 a 21:00 hs. conteniendo la siguiente documentación:

- Currículum Vitae en el que deben constar los títulos correspondientes a los estudios de grado y postítulos, especializaciones, diplomaturas, cursos, etc. realizados que estén directamente relacionados con los campos del conocimiento propios de los cargos ofertados.
- También deberá incluirse experiencia y antecedentes docentes de los últimos 5 (cinco) años.
- Fotocopia de los títulos, diplomas, certificados, etc. de los antecedentes detallados en el Currículum. Los originales deberán ser exhibidos al momento de la presentación.
- Proyecto para la cátedra con fundamentación, plan y objetivos según lo indicado en el punto 4 de los requisitos.
- Fotocopia de DNI ambos lados

Toda la presentación deberá estar foliada y firmada en cada una de sus hojas.

Cronograma del llamado:

Presentación de la documentación: 28/03/22 al 01/04/22

Evaluación por parte del tribunal: 04/04/22

Notificación: Los interesados deberán presentarse para notificarse fehacientemente del orden de mérito resultante en la sede de nuestro instituto el 05/04/22, en Secretaría (1er. Piso) de 19 a 21 hs.

Presentación de solicitudes de revisión: 06/04/22 por escrito en la sede del instituto en su horario de atención al público.



La decisión del tribunal quedará firme luego de las fechas informadas y será validada en la primera reunión de Consejo Directivo posterior a la fecha del llamado.

NOTA: en ocasión de la ausencia de uno de los miembros del tribunal, éste será suplido por el rector o vicerrector de la institución.